

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

Doña Josefa Ortiz Lopez

falleció ayer tarde

R. I. P.

Su desconsolado esposo Don Bibiano Guillen, hijos y hermanos y demás familia.

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á su entierro, que se verificará esta mañana á las 11, en la iglesia de San Bartolomé, favor por el que les anticipan las mas expresivas gracias.

Casa mortuoria: Calle de Garnica, sin número, cochera.—El duelo se despide Plaza de Agustinas. No sereparten esquelas.

DENTICINA MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferencia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta Farmacia de J. Moreno, Plaza de Camacho, núm. 26. 6-5

El Santísimo Sacramento

COLEGIO PARA NIÑAS Y SEÑORITAS
dirigido por
D.^a CARLOTA YARZA ROJER
SOCIEDAD, 1

Este colegio montado á la altura de los primeros de su clase, queda abierto al público desde 1.^o de Mayo.

Horas de clase, de 9 á 12 mañana, y de 3 á 6 tarde. Precios módicos. 4-1
SOCIEDAD 1

Ordinario á San Pedro del Pinatar

Juan Martinez, que tantos años viene desempeñando este cargo, avisa á sus conocidos que desde hoy ha aumentado un carro para de este modo salir de la posada de Santa Catalina de esta ciudad los sábados y los martes y del Pinatar los lunes y los viernes. 1-1

ALMONEDA.—En la que tiene efecto en la calle del Hospital, número 2, se hace la rebaja de un 15 por 100 en el precio de los muebles existentes, por tener que desocupar el local. 4-1
Horas de nueve á seis.

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de 4 meses, edad 27 años. Darán razon calle de la Acéquia, num. 21, preguntando por Josefa Martinez. 3-1

PROGRAMA DE RE TORICA Y POETICA para los alumnos de esta asignatura en el Instituto de Murcia. Se vende á 80 céntimos en la imprenta de este periódico, Sociedad, 10. 10-1

SE ADMITEN uno ó dos pupilos en casa de toda confianza y sitio céntrico. Darán razon en la imprenta de este periódico. 15-1

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de 11

meses, edad 20 años. Darán razon en las Barracas de Espinardo, calle de la Fuensanta preguntando por Josefa Albarraín. 8-1

LA ESTERERIA

DE LA CALLE DE SANTA ISABEL ofrece al público una grande ocasion en esteras de verano y persianas á precios desconocidos.

Esteras primera, máquina, á 70 céntimos vara cuadrada.

Segunda, á 60 céntimos.

Persianas para ventanas y balcones, á 2-75 metro cuadrado, colocadas.

Esteritas de todas clases, las chinescas y ordinarias, á precios desconocidos.

Se sirven pedidos por mayor y menor, dentro y fuera de esta.

NO EQUIVOCARSE

calle de Sta. Isabel, altos de la horchateria, hoy de José Fuster. 20 4

LO DEL DIA

La funcion dramática á beneficio del monumento á Zorrilla, ha sido un éxito, debido principalmente al señor Díez y Sanz, D. Benigno; á quien felicitamos en primer lugar, dando las gracias en su nombre y en el de la Junta Provincial á la amable compañía que dirijen los Sres. Calvo y Gimenez, por la generosidad con que ha cooperado tan eficazmente al resultado que nos prometíamos.

Todos, ó casi todos, los que cobran algo del teatro por funciones, han puesto el todo ó parte de sus servicios en beneficio del pensamiento patriótico á que se dedicó la que podria llamarse solemnidad artística

de anoche. Murcia debia á Zorrilla eso y mucho más.

Con gusto publicamos hoy la carta de nuestro paisano y amigo D. Pedro A. Berenguer. No tenemos hoy espacio mas que para decir á nuestro ilustrado amigo, que aplaudimos su propósito, y que, aunque la valiosa ayuda de los Sras. Baquero y Conde de Roche, le bastará, nosotros le daremos tambien los datos que tenemos.

Ya demostramos en nuestra revista del domingo que apreciábamos el trabajo biográfico de investigacion hecho por el párroco de Santa Catalina sobre el famoso Polo de Medina.

La idea que propone «La Enseñanza» de colocar una lápida en la puerta de Santa Catalina, que conmemore á aquel ilustre murciano, nos parece excelente y la apoyaremos desde luego cooperando á su realizacion.

El dia ha dado poco de sí, pero menos espacio nos deja el original de este número, para estirar esta seccion.

CARTA ABIERTA.

A LOS SRES. CONDE DE ROCHE Y DON ANDRÉS BAQUERO, EN MURCIA:

Mis queridos amigos y de toda mi consideracion: Saben Vds. que, desde hace bastante tiempo, me vengo ocupando en reunir noticias y documentos relativos á los profesores que, en nuestra querida Murcia, cultivaron el Arte de la Arquitectura, así como cuantos datos se refieren á otros que, sin ser murcianos, han construido, en la capital ó en la provincia, obras de importancia suficiente para marcar las etapas de la evolucion que ha seguido en nuestra hermosa tierra el arte monumental.

Alejado de ella por razon de mi carrera, mi tarea resulta necesariamente lenta ó incompleta, por carecer de los medios necesarios para adquirir muchas noticias y depurar los datos, escasos siempre, que recojo en mis lecturas ó investigaciones; mas encariñado por lo mismo con mi empresa, y confiando en la natural benevolencia de personas tan doctas como ustedes, no vacilo en acudir á su probado interés en pró de la Historia patria, en demanda de ayuda, seguro de que, en cuanto esté á su alcance no ha de serme negada: lo cual sentado, entro desde luego en el objeto de esta carta.

Figura en primer lugar, como la mas importante de las obras monumentales que se admiran en esa region, el templo Catedral comenzado, como Vds. saben, á últimos del siglo XIV por el Obispo D. Fernando Pedrosa, que puso la primera piedra, el 22 de Enero 1388. Nada se sabe del Arquitecto que lo trazó, pero sí que á mediadas del siglo XV ó poco antes,

por el año 1440, la continuaba el Arquitecto Antonio Gil, segun unos, ó Alonso Gil, segun el Doctoral la Riva.

Esta diferencia en el nombre del primer Arquitecto que me sale al encuentro, me llena de confusiones, por ignorar los fundamentos en que se apoyan los que le designan con el primer nombre, y atribuir gran autoridad al testimonio del Doctoral, quien debió tomar el que le aplica de documentos auténticos del archivo de la Santa Iglesia, razón por la cual me siento inclinado á pensar que los que le llaman Antonio han sido víctimas de algun error de copia. Sin embargo, el mismo Doctoral, hablando de cosas de la catedral, dice que el primer Maestro de Capilla que hubo en ella fué Alfonso Gil, quien por el año 1477 tenia de renta 150 reales catalanes. Esta coincidencia de nombres y la proximidad de fechas, han sido parte á aumentar mis dudas y decidirme á preguntarles ¿Serán una misma persona el Músico y el Arquitecto? En caso negativo, como creo lo más probable, ¿cual de los dos nombres citados era el del Arquitecto? ¿Tienen Vds. algun dato más acerca de este personaje? ¿Fué murciano?...

Y pasemos á otro: un siglo después, en 1540 y tantas, se construía el segundo cuerpo de la torre, bajo la direccion de Gerónimo Guizano, Guizarro ó Quijano, que de las tres maneras le veo apellidado en varios escritos, y de las tres maneras le he buscado en la obra de Laguno, en otras obras y escritos de la misma índole, y hasta en algunas Historias del Escorial y de Felipe II, por afirmar el Doctoral que era maestro muy afamado, en atencion á lo cual le mandé llamar el mencionado monarca, por más que no dice cuándo ni para qué. En ninguna parte he hallado rastros de dicho profesor. ¿Cómo se llamaba: Guizano como le dice el Doctoral, añadiendo que es apellido montañés, Guizarro ó Quijano? ¿Hay algun documento relativo á su persona que pueda disipar estas dudas?

Mucho agradecería á Vds. que me facilitaran las noticias que puedan haber adquirido acerca de estos dos maestros, juntamente con los nombres de otros que hayan podido rastrear; así como que me ayudaran á solventar las dudas que se me ofrecen acerca del nombre del continuador de las obras de la Catedral, y del apellido del constructor del segundo cuerpo de la torre, en la seguridad de que al dar al público el trabajo en que me ocupo, no quedaria veida la valiosa ayuda que Vds. me prestaran en estas cuestiones.

Igualmente estimaría saber algo del Hermano Gabriel Escribano, tan elogiado por el Sr. Diaz Cassou (don Pedro), á quien no me he atrevido á dirigirme en consulta, por temor de importunarle, distrayéndole de sus habituales y aprovechadas tareas, no teniendo el honor de contarme el en

número de sus amigos, á pesar de mi cualidad de murciano de los que más admiran sus envidiables dotes de cultura, discrecion y talento. Además, no sé por qué, yo he formado la idea de que Vds. tienen noticias de este H. Escribano, del cual apenas sé mas que el nombre, siendo así que, según los doctos, no solamente cultivó con éxito el arte de construir en su parte práctica, sino que escribió acerca de su teoría tres obras, inéditas al parecer, y cuyos títulos me holgaría conocer, si Vds. los saben y no hay dificultad en comunicármelos.

Y dejando por hoy mi consulta en este punto—sin perjuicio de hacerles alguna otra en lo sucesivo—termino anticipando á Vds. las gracias mas expresivas, así como á nuestro amigo D. José M. Ternel, seguro como estoy de que permitira que su interesante DIARIO sea el conducto de nuestra correspondencia.

Sin otra cosa queda de Vds. afectísimo amigo y paisano q. ss. mm. b.,
PEDRO A. BERENGUER.
Toledo 24 de Abril de 1893.

TEATRO.

FUNCION A BENEFICIO DEL MONUMENTO A ZORRILLA.

Feliz coronamiento y éxito extraordinario tuvo anoche la oportuna idea que ocurriose á la junta del monumento á Zorrilla, de celebrar una funcion teatral para recaudar fondos con que aumentar la cantidad que Murcia remita á la suscripcion en que han de figurar todas las provincias de España; contribuyendo cada una de ellas con su ofrenda á la justísima empresa de honrar digna y perpétuamente la memoria del poeta nacional que hace poco perdimos.

El Sr. D. Benigno Díez y Sanz de Ravenga y los demas individuos de la comision organizadora de la fiesta, con las actrices y actores y todos cuantos generosamente han tomado parte en el acto y han contribuido á que dé el resultado deseado, merecen los mas entusiastas elogios, por no haber descuidado ni un solo detalle de los muchos que es preciso tener en cuenta, para que una solemnidad artística de esta naturaleza, resulte tan brillante y bien dispuesta como la de anoche.

El teatro ofrecia un aspecto brillantísimo. El vestíbulo adornado con macetas de flores y la sala llena por completo de un público selecto, compuesto en su mayoría de las mejores hijas de esta tierra, que tanto encanto produjeron en el viejo poeta, que admirado de sus bellezas, entonó en su honor el concierto sublime de notas inspiradas y arpegios de arrebatadora armonía, que tituló «De Murcia al cielo».

Después de la sinfonia representóse el drama de Zorrilla titulado «El Zapatero y el Rey» interpretado con acierto por todos los actores, especialmente por la Srta. Cobeñas y los Sres. Calvo y Gimenez.

Seguidamente se verificó la gran apoteosis del poeta, estando la escena dispuesta al efecto, con el busto de Zorrilla (muy bien hecho por el habil escultor Sr. Sanchez Aracil) colocado sobre un magnífico pedestal de flores, con el escudo de Murcia, de flores tambien.

Levantóse el telon y presentáronse

todos los actores y actrices de la compañía con los señores que después leyeron poesia, y á los acordes de una marcha fúnebre fueron depositando coronas de laurel ante el monumento de flores en que estaba colocado el busto del poeta á quien se honraba.

La Srta. Cobeñas leyó la poesia que á continuación publicamos, que fué muy bien leida por la distinguida actriz y acogida con benevolencia por el público, escrita por nuestro director.

Dice así:

Como ofrenda nacional al genio del gran Zorrilla España va á levantar un monumento que diga que supo honrar el su muerte al que dedicó su vida á cantar las glorias patrias en inmortales poesías.

A aquel duelo nacional en que lloramos perdida la inspiracion poderosa del poeta, que vivia resucitando los siglos de nuestras glorias altivas, ha sucedido el empeño de inmortalizar su lira poniendo al viejo cantor sobre cúspide granítica para que viva glorioso mientras nuestra España viva.

Y no hay pueblo, no hay ciudad que hable el habla de Castilla, que no se apreste á llevar cincelada y esculpida una piedra, una corona para la base magnífica donde se ha de levantar la estatua del gran Zorrilla.

Murcia, la tierra de Murcia, la ciudad agradecida, la que el cantor de Granada y de la Alhambra morisca, cantó como cielo hermoso, como terrenal delicia donde los ángeles bajan para admirar á sus hijas y olvidan por sus edenes las celestiales delicias;

Murcia, que lloró al poeta como gloria de ella misma, y puso en su sepultura con amor y gallardía lágrimas de sus amores y coronas bendecidas, hoy rinde nuevo tributo y más rendirá solícita hasta ver, como merece, glorificado á Zorrilla.

Yo, que he hallado en esta tierra bondad tanta inmerecida, que ya amo á Murcia lo mismo que si fuera patria mía, quisiera en este momento que me otorgarais la dicha de hablar en nombre de todos de ser yo la humilde artista que ofreciera al vate inmortal lo que Murcia le dedica, diciéndole: «Sol de España, que en la gloria de Dios brillas, alma y corazon del pueblo que te adora y diviniza; de una reina; de una hermosa, de una cristiana morisca, te traigo siete coronas en una piedra esculpida; son de la ciudad de Murcia recíbelas de esta artista para el pedestal gigante, de tu gloria ¡oh gran Zorrilla!»

Después se leyeron por los Sres. Don Ricardo Sanchez Madrigal, D. Virgilio Guirao y D. Eduardo Martinez Rebollo, algunas poesías de Zorrilla.

Terminó el acto con una lluvia de flores en el escenario y en la sala, arrojándose tambien desde algunos palcos versos y palomas.

El final resultó de un efecto sorprendente y brillantísimo y despertó en el público verdadero entusiasmo.

La funcion terminó después de la una de la madrugada.

AUDIENCIA.

HOMICIDIO Y LESIONES.

Ante numeroso público y en juicio por jurados, se vió ayer en la seccion primera de la audiencia la causa seguida contra José Gimeno (el chiquito) y José Antonio Castaño, el primero como autor de la muerte de Félix Vidal (el Campusino) y el segundo por lesiones á Francisco Guillermo Rex.

Ocurrieron los hechos en la tarde del 28 de Febrero del año último, en la calle del Palomarico de esta ciudad. El Chiquito y el Campusino se hallaban conversando en dicha calle, y sabedores la suegra del último y su cuñado Francisco Guillermo, que el Campusino se hallaba embriagado, salieron á recogerlo, lo cual intentaron en vano. En estos momentos, el hoy interfecto, tiró al suelo una manta que llevaba al hombro, y sin que se conozca por qué móviles, le dió una bofetada al Chiquito; acto seguido sacó una faca y le infirió tres heridas, una de las cuales le seccionó la arteria facial. El agredido, entonces, sacó un puñal y con él acometió al Campusino, causándole una herida en el pecho, otra en el abdomen y otra en el muslo derecho, de las que falleció casi instantáneamente.

Chiquito y José Antonio Castaño, persiguieron en seguida al cuñado del muerto Francisco Guillermo, alcanzándole con un pinchazo en el brazo izquierdo, del que sanó á los 7 dias. José Jimeno, el Chiquito, obtuvo curacion á los 27 dias.

El fiscal, en sus primeras conclusiones, apreció la concurrencia en el homicidio de dos circunstancias agravantes y dos atenuantes y pidió para el autor 4 años, dos meses y un dia de prision correccional.

Para José Antonio Castaño, pedía dos meses y un dia de arresto por las lesiones inferidas á Francisco Guillermo.

Los defensores Sres. Llanos y Clemares, solicitaban la libre absolucion para su patrocinado, respectivo.

Después de la prueba, fiscal y defensores sostuvieron sus conclusiones provisionales.

El testigo Francisco Guillermo cuñado del muerto, cuando informaba el fiscal, y profundamente excitado, se dirigió al tribunal y negó fuera exacto el relato que estaba haciendo el representante de la ley.

Pagó su imprudencia siendo conducido á la cárcel.

Por virtud del veredicto del jurado fueron absueltos los reos.

REMITIDO.

Murcia 25 de Abril de 1893.
Sr. Director del DIARIO:
Mi muy distinguido amigo: No hi-

ce uso de la proposicion que se sirvió usted hacerme en el número de su periódico del domingo próximo pasado, porque además de ser poco aficionado á las cuestiones periodísticas que requieren condiciones que estoy lejos de poseer, me hallo poco dispuesto á tomar parte en las que por su índole puedan causar algun perjuicio á determinadas personas ó colectividades.

Esa es, Sr. Director, la única razon de mi silencio, que no implica ni la aprobacion ni la desaprobacion del criterio emitido por el digno inspirador del comunicado insertado en el número del dia 22 de su periódico, al Sr. D. Francisco J. Sala.

Mi opinion me induce á creer además que los sericultores de estas huertas saben perfectamente á qué atenerse en el asunto que se debate, holgando, por tanto, cuantos comentarios expongamos á un público que ha oido ó leído cuanto se pueda decir ó escribir sobre ese particular.

Si me dirigí á usted para rogarle que evidenciase que la inicial X no escondia mi apellido, fué porque me pareció que era fácil que algunas personas lo creyesen así, opinando que la aclaracion que solicité de su amistad, no implica ofensa alguna á la digna persona que firma el comunicado de hoy.

Creo además supérfluo hacer constar que siempre hice en favor de esos sericultores cuanto licitamente era factible, para que nadie pueda poner en duda los sentimientos que abrigo en favor de las gentes que habitan este pais.

Reitero á V., Sr. Director, y al señor Sala el testimonio de mi consideracion más distinguida.

FRANCISCO XAMBÓ.

OTRO

Sr. D. José Martinez Ternel.

Muy señor nuestro: Con gran sorpresa hemos visto en su ilustrado periódico, un suelto en que manifiesta: «Que una hoja impresa que ha circulado tratando asuntos de la Academia de Bellas Artes, ha manifestado á V. D. Isaac Mora, que sus señores hijos D. Antonio y D. Julian, sin sus consentimientos, figuran sus firmas»; nosotros como encargados de los demas compañeros de las clases de dibujo, debemos afirmar contra tal afirmacion, que dichos señores leyeron el borrador y conformes, nos autorizaron para que fuesen tambien sus firmas; lo propio sucede con don José Lanzarote.

En cuanto á lo que manifiesta de nuestro dignísimo profesor Sr. Mauricio, es verdad que nada sabia de tal hoja.

Esperamos de V., Sr. Director y le suplicamos la insercion de las presentes líneas, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde. Dándole las gracias, se repiten de usted sus s. s. q. s. m. b., Pedro Garcia Bosque, A. Lorenzo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Abril de 1893.
Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.
Confirmlóse lo que le dije respecto á las actas de esa circunscripcion.
Después de un detenido examen y una acalorada discusion, se declararon graves las actas de Murcia.

En la votacion el ex-ministro conservador Sr. Isasa se abstuvo de tomar parte, segun dicen, por mandato expreso del Sr. Cánovas del Castillo.

Tiéndose por seguro que se anularán las elecciones de esa circunscripción.

Lo primero, la declaracion de graves, ya se ha conseguido y el señor Melgarejo Escario, candidato vencido, está de enhorabuena.

Otro asunto hay de gran importancia referente á la política de esa provincia.

Hace ya tiempo, lo menos seis meses, que su antiguo corresponsal Sr. Bermudez, indicó algo de lo que ahora se le á la superficie, sin que nadie fijase entonces la atencion.

Indicó el disgusto que con el Sr. Aznar tenían los Sres. Puigcerver y Sagasta; señaló la conducta que se proponia seguir el Sr. Aznar (D. Justo) confiando la gefatura del partido liberal de Cartagena á su señor hermano D. Angel, general de brigada, y marcó los propósitos de D. Justo de dejar el distrito á su referido hermano y presentarse él candidato á una de las tres senadurias.

Todo esto y más ha sucedido y tambien se ha visto que D. Justo Aznar propone y los conservadores disponen.

¿Quería el Sr. Aznar contrarrestar la fuerza de compromisarios que han presentado los conservadores?

¿Quería que despues de una eleccion, perfectamente legal, diga «La Paz» lo que guste, se hubiesen declarado nulas las elecciones de senadores de Murcia?

Pues se han equivocado los señores Aznar y demás amigos de medio á medio.

Y no es que sea sospechoso el individuo á quien se confió la ponencia en el dictamen de dichas actas, pues el Sr. Rivera es un consecuente y antiguo constitucional.

¿Ha molestado esto al Sr. Aznar?

Pues, ¿qué no molestaria á los liberales la conducta que á fines de la legislatura anterior siguió el indicado señor, tratando de fusionarse con los elementos conservadores de los pueblos de la circunscripción de Cartagena?

Yó, señor director, ni estoy muy versado en estos maquiavelismos políticos, ni sé á quien se ha de dar la razon, ni siquiera quien la tiene.

Me concreto, como es mi mision, á oír, apuntar y escribir, y lavando mis manos como Pilatos, digo:

Quien á Cristo se la dé San Pedro se la bendiga.
Y punto y aparte.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche en la Presidencia, al decir de la prensa de esta mañana, presentó el Sr. Ministro de Fomento, que al terna de Estado, un expediente relativo á la declaracion de utilidad pública, de los trabajos hidrológicos forestales ejecutados en la cuenca del Segura, en el perimetro de la huerta de Espuña.

A personas competentes en la materia, les he oido extrañarse de esta noticia, pues entienden que á cuantos tengan intereses en la indicada cuenca y dicho perimetro, puede irrogarles algun perjuicio, si no procuran enterarse del alcance que en-

traña la tal noticia, tan capciosa, que mas parece gerogífico, logogrifo ó rompe cabezas, que alguien, quizá maliciosamente, considera como negocio.

¿Qué es esto?
¿Sabe alguien la solucion?
¿A quién ó quienes, favorece este expediente? Ojo.

El asunto importante de esta tarde, ha sido la lectura en la Alta Cámara del suplicatorio pidiendo al Juez señor Masoto, autorizacion para procesar al ex alcalde D. Alberto Bosch y Fuste-gueras, senador vitalicio.

Este ha dicho que es la primera noticia oficial que tiene del proceso, miento en cuestion y que no dice tal suplicatorio las razones en que el juez se funda, ni las causas que existan para proceder así, pues si las dijera ó las supliera, él, el Sr. Bosch, llegaría dijo, hasta á despojarme de la investidura de senador y pedir á la Cámara que concediese esta autorizacion. Pero así y todo, continuó el señor Bosch, yo me someto á lo que acuerde la comision, que al efecto se ha de nombrar.

Como en el Consejo de anoche el Gobierno acordó dejar en libertad, respecto á este asunto, á la mayoría del Senado, tiénesse por indudable, que el Sr. Bosch, ni se despojará de la investidura de senador, ni la comision concederá la autorizacion solicitada por el juez.

BENIGNO DEL CASTILLO.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.
San Cíto y San Marcelino ps. y mrs. y la Traslacion de Santa Leocadia.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de la Merced y San Pedro.

En la primera, por D. José Maria Villasante, esposa é hijo.

Y en la segunda por la intencion de quien sufraga estos cultos.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 25.

Temperatura.

A las 8 de la mañana: 22 grados y 0 décimas.

A las tres de la tarde: 24 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 15 y 0 décimas, al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 13 grados y 7 décimas.

Temperatura máxima al aire, 26 grados y 5 décimas; idem al sol, 31 y 2 décimas.

Viento.—Por la mañana, á las 8, calma de S.O.

Por la tarde á las tres, viento de S.E.

Cielo: Por la mañana, nebuloso.

Por la tarde, nuboso con cirros del S.O.

Evaporacion, 6 mm.

Humedad á las ocho de la mañana, 75 grados.

Idem á las tres de la tarde, 56.

Presion: á las 8 de la mañana, 756'2 mm.

Por la tarde á las 3, 755'0 mm.

NOTICIAS LOCALES

El domingo por la tarde y ante una numerosa concurrencia de propietarios labradores, se verificaron en los terrenos llamados los prados de Alhama variados ensayos de los arados

de verdadera *suecos* marca 29 A comparando la labor y la fuerza que necesitan con los comunes del país, dando los primeros excelentes resultados y siendo la admiracion de aquellos entendidos labradores.

Las operaciones fueron dirigidas por el catedrático de Agricultura señor Museros, que se encontraba en aquellos concurridos baños y los únicos aparatos de nuestra agricultura moderna pertenecen al Sr. D. José Maria Guirao que ha adquirido cuatro, y otro que tambien ha adquirido D. José Maria Andreo.

El Sr. Museros, incansable propagandista de nuestra agricultura moderna, ha ofrecido llevar en momento oportuno la máquina trilladora y otros aparatos que puedan interesarles.

El domingo falleció repentinamente en Madrid nuestro querido amigo el ilustrado escritor D. Gregorio Vicent y Portillo, uno de los cartageneros más distinguidos y tambien más amantes de su ciudad natal, cuya historia, de la que ya habia publicado un tomo, deja sin concluir. Era además el Sr. Vicent un abogado ilustradísimo y un peridista por vocacion, cuya firma honraba frecuentemente las columnas de nuestros colegas de Cartagena. Nosotros le estimábamos mucho y hemos perdido con su muerte un cariñoso y antiguo amigo. Que Dios le haya recibido en su seno y dé á su familia resignacion en su gran pena, por esta dolorosa é inesperada pérdida.

Hoy y mañana de tres á 5 de la tarde se vacunará y revacunaré directamente de la ternera en el Instituto de vacunacion de la calle de la Merced, núm. 23.

El Sr. Gobernador ha publicado en el «Boletín» la siguiente circular:

«Tiene conocimiento este Gobierno de provincia de que los Ayuntamientos de Aguilas, Albudeite, Caravaca, Calasparra, Fortuna, Lorca, Lorquí, Mula, Mazarron y Pacheco, adeudan crecidas cantidades por personas y material á los maestros de primera enseñanza, y no pudiendo tolerar que continúe este punible abandono, prevengo por la presente á los Sres. Alcaldes de los citados pueblos, que si en el preciso término de tercero dia no ingresan en la Caja especial de primera enseñanza las cantidades por que se encuentran en descubierto, les impondré el máximo de la multa á que haya lugar con arreglo al artículo 184 de la ley Municipal vigente, con la que desde luego quedan conminados. Murcia 24 de Abril de 1893.—El Gobernador, Manuel de la Paliza.»

El encargado interinamente de la Direccion de Sanidad Marítima de Cartagena, es el secretario médico D. Benito Pico.

Ayer mañana tuvimos el gusto de recibir la visita de un representante de la Administracion, que vino á enterarse del número de ejemplares que tira por hora la máquina en que imprimimos para los efectos contributivos.

Los trabajos electorales de la próxima eleccion ocupan ya en la secretaria del ayuntamiento á gran número de aquellos empleados, que, como siempre, aunque en plazo perentorio, terminarán oportunamente las

listas y demás documentos del expediente electoral.

En el Círculo Centralista republicano se celebró con un banquete el domingo en la noche la declaracion de gravedad del acta de Murcia. Al terminar dirigieron los allí reunidos un expresivo telegrama de felicitacion al Sr. Melgarejo.

Hemos probado la cerveza última mente hecha por el laborioso industrial D. Antonio Seguí Monerri y podemos afirmar que en gusto, aroma y limpidez, compite con las mejores. La constancia con que el Sr. Seguí lucha por poner su industria á gran altura, merece la recompensa del buen resultado. Calle de Santa Isacel 3, puede probarse.

Los ayuntamientos de esta provincia que han entregado á la diputacion cantidades mayores de 10.000 pesetas en el primer semestre de este año, por corrientes y atrasos, son:

Murcia, 83.223 pesetas.—Cartagena, 58.680.—La Union, 23.100.—Jumilla, 16.822.—Totana, 15.894.—Lorca, 14.147.—Mula, 12.350 pesetas.

Desde hoy miércoles, ofrece su nuevo domicilio, el sacristan de la parroquia de Sta. Maria la Mayor de esta ciudad, D. Juan Aguilar Ojiva, calle de los Apóstoles, núm. 11, tercero derecha.

Ha sido declarado cesante el Administrador de Contribuciones de esta provincia D. Trinidad Naranjo; habiendo sido nombrado para sustituirle D. Raimundo Ochoa y Gea, jefe de negociado de la Direccion general de la Deuda.

Ayer se recibió en la Delegacion de Hacienda la órden de haber sido nombrado Delegado general de la compañía del monopolio de las cerillas, para esta provincia, D. José Gisbert.

Para atenciones de Hacienda y Guerra se recibieron ayer en la delegacion de esta provincia varios libramientos importantes 33.500 pesetas.

En la seccion primera de la audien. cia se verá hoy una causa del juzgado de la Catedral, contra Joaquin Lopez Ayala, por el delito de homicidio. Será defensor del procesado D. Gonzalo Garcia Muñoz.

En la tarde del sábado último se declaró un incendio en una casa de La Union, propiedad de D. Fulgencio Martinez, siendo extinguido á la hora próximamente por la guardia civil y los vecinos. Las pérdidas fueron de poca importancia.

Han sido detenidos por la guardia civil de Pacheco José y Francisco Salinas Fructuoso, que estaban reclamados por el juzgado de la Catedral, de esta ciudad.

En la Caja especial de primera enseñanza se ha abierto el pago del tercer trimestre de este año á los maestros de Librilla.

Por R. O. ha sido dejado sin efecto el fallo de la comision provincial que declaró soldado sorteaible al mozo de esta capital, del último reemplazo, Juan Diaz y Diaz.

En circular que ayer publica en el periódico oficial de la provincia el señor Gobernador, recuerda á los alcaldes que para todo espectáculo que se verifique al aire libre, deben soli-

citar el permiso con anticipacion, segun previene el artículo 25 de la ley provincial, y de no cumplir este requisito se les exigirá la responsabilidad debida.

Por real orden de 17 del actual ha sido trasladado al juzgado de Totana D. Demeterio de Motos y Garcia, que desempeñaba el de Chinchilla.

En La Union ha detenido la guardia civil á dos rateros, en la mina «San José.»

Un joven jardinero, ó florero, llamado José Antonio Nicolás, fué anteanoche á los 9 agredido en el Camino de Alcantarilla, por un sujeto entendido por Antonio el de la Pintada, que le dió de palos porque se negó á cantar una copla. El hecho es tanto más inhumano cuanto que el José Antonio es cojo y manco. Este ha denunciado al agresor en la inspeccion de vigilancia.

Hasta el dia 17 de Mayo no se celebraran juicios por jurado: en la seccion segunda de la audiencia.

En la seccion de Fomento se ha recibido el título de Practicante á favor de D. Jaime Zaragoza Agulló.

La audiencia ha confirmado el auto de excarcelacion de D. Jinés Granados.

Ayer tarde á las seis, se echó el agua en la acequia de Aljufía, ya completamente arreglada. De agradecer muy mucho es el celo con que los Sres. Fayren y Cerdan, han terminado tan perentoriamente esa obra, de vital necesidad para media huerta.

PARA LA TOS REBELDE, la Jalea Pectoral de Farrán. Diez años de éxito. Para el Estómago, malas digestiones, acedia, etc. Polvos Digestivos de Farrán. Farmacia Catalana.

LA LIRA.—Confitería de moda. Plaza de S. Bartolomé. Postre del dia: Trozos de tortada, Pan de Traba, Tortas de manteca á real. Todos los dias se hacen.

Se sirve chocolate, con bollo, y leche con bollo, á 30 céntimos. El chocolate es de 6 reales libra.

TEATRO DE ROMEA.—Gran funcion para esta noche, á beneficio del primer actor D. Donato Gimenez: «Entre bobos anda el juego» y «Lanceros».

VERDADERO JEREZ ORO, cosecha propia clase extra de 16 años, á cinco reales botella, y cuatro reales el cuartillo y medio, sin casco; especialidad del nuevo establecimiento de pañeria Villa del Tháder: Plaza de San Bartolomé, frente al Hotel Central.—Se compran botellas vacias.

Se vende ó se alquila el kiosco situado en la plaza del Crédito Público. En el número 7 de dicha plaza, darán razon.

Telegramas.

Madrid 25, (11 y 20 n.)

En el Senado discusion del mensajete. Poco inierés.

Valdosa defendió el voto censurando las economías que nacen de la supresion de audiencias, de las capitanías y de marina.

Las defendieron Aldecoa y Gamazo.

Este declaró que los conservadores malgastaron fondos en la construcion de una escuadra.

Rectificaron Valdosa y Gamazo y se desechó el voto.

En el Congreso discusion de actas. Se firmaron los decretos reglamentando los derechos de los abogados.

El Consejo del Banco acordó oponerse al proyecto de amortizable y á la prórroga de la ley de tesorerías.

En Belfast (Irlanda) los obreros protestantes apedrearon las casas de los católicos, y hubo una colision con las tropas, de la que resultaron heridos.

Llegaron los Infantes á Palma, recibiendo una ovacion extraordinaria.

ENTRE LOS ADORNOS naturales físicos de la mujer no hay uno cuya pérdida le es mas sensible que la del cabello. Esta corona que le da realce á la más clásica belleza, es á veces el mayor atractivo de una cara poca favorecida en sus facciones por el cincel de la Naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosuras.

Para la conservacion y mejora de esta preciosa prenda personal, se recomienda como aplicacion natural inmejorable, el Tónico Oriental de Lanman y Kemp que no tiene rival para perfumar, aumentar y dar brillo y suavidad al cabello. Desconfiad de las venenosas imitaciones! El legítimo es sano, medicinal é infalible.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres, tiene leche de un mes, edad veinte años, primeriza. Darán razon en Guadalupe, calle Mayor, núm. 44, preguntando por Fuensanta Martinez. 8-1

No quereis padecer de la boca?

Pues usad á diario como preservativo é higiénico el Licor y Polvo Dentífico de Martinez Cortina y os convenceréis de sus buenos resultados.

PRECIO DEL FRASCO 5 RS.

De venta al por mayor y menor farmacia del Sr. Martinez, Plateria; número 53 y Reyna, 4, casa del dentista señor Guin. 8-4

FONDA DE LA CATEDRAL.

Fulgencio Galvez, dueño que fué de la Fonda Universal, hoy de la Fonda de la Catedral, ofrece á sus antiguos parroquianos y amigos, su fonda con un esmerado servicio, buen trato y economia.

Precios tres pesetas en adelante, segun la habitacion.

Se sirven, banquetes de todas clases y cubiertos de seis reales en adelante en esta y á domicilio.

Fonda de la Catedral, Apóstoles, número 9. 15-11

AMA DE CRIA.—Hay una de 28 años de edad y leche de 8 meses, que desea criar casa de los padres. Darán razon calle de S. Antolia, núm. 21.

VINOS FINOS TINTOS DE MESA

Cepa Macon, á 0'65 ó 75 ó 1 peseta botella; devolviendo el casco se dan 20 céntimos. Por arrobas á 28 y 40 reales.

Su despacho: choriceria de Juan Bejarano, frente á la carniceria; José Sanchez Pedreño, Plateria y casa del cosechero, Riquelme, 6. 20-18

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar fuera de esta capital ó en esta ciudad, leche de 5 meses, edad 27 años. Darán razon en Churra, casa de Pepe el Borrego, preguntando por Josefa Sanchez Mondejar. 8-2

AUMENTA
TÓNICO
ORIENTAL



Cura la Caspa, Impide
la caída del
CABELLO

PERFUMA

DA BRILLO

SUAVIZA

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ANTIDIFTERICO EGS

Tratamiento seguro para curar la angina difterica sin necesidad de toques ni cauterizaciones. Es el antidiférico EGS el tratamiento mas racional y científico de los conocidos; está demostrado hasta la evidencia que cura mayor número que ningun otro en menos tiempo y con menos molestias.

Con este tratamiento, rarísima vez se presentan las parálisis diftericas.

De venta en Murcia, farmacia de San Bartolomé, de A. Ruiz Seiquer. 15-12

VICENTA HERRERO, de profesion modista, vive calle de Isabel la Católica, núm. 6, bajo; tambien prestará sus servicios en las casas que la llamen. 8-8

Á LOS QUE PADEGEN HERNIAS

Se curan radicalmente en todas edades por el método de Mr. Eugenio Favette, cirujano francés, graduado por la facultad de medicina de Barcelona. El único especialista en España que científicamente ogra este resultado. Desde hace cuatro años Mr. Favette visita esta capital abriendo consulta los dias 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entresuelo, del 16 al último de cada mes. 10-9

ATENCION

Gran barato en pelo de cabra en 100 colores, á 18 reales libra.

10000 corsés de señora, desde 2 y medio reales en adelante, de las mejores fábricas conocidas.

Gran barato en perfumeria.

NO EQUIVOCARSE

S. Pedro 33, (bajos de D. Miguel) 20-8

RETRATOS pintados al óleo, de 4 duros para arriba. Con una fotografia de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida. Se restauran pinturas antiguas y modernas, calle de la Frenería, 2, Murcia. 24-18

LA PALOMA

de Sanchez Pedreño. Coloniales y Ultramarinos. 79, Plateria, 79.

BAÑOS DE SAN ANTONIO

Se arriendan estos acreditados baños. Para tratar, calle de la Fuensanta, número 6. 6-2

PUERTAS DE ACERO ONDULADO

con cerradura central
 SIN CORTAR LA HOJA.



PRECIO: 18 pesetas metro cuadrado en Murcia.—Los pedidos á José Antonio Ruiz, San Judas, 4. Camilo Botella, Sta. Catalina, 8. 8-5

LAPIDARIO Y MARMOLISTA

Freneria, 35, Murcia.

En este establecimiento, hoy á cargo de José Juliá, encontrará el público mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su domicilio.

VINOS DE MESA DE DON EDUARDO PARDO

PROCEDENTES DE JUMILLA BODEGA DE GRÑANES.

Vino tinto extra, botella, 4 reales.
 Idem tinto, id. 8 id.
 Idem clarete id. 8 id.

Se recomiendan todos por sus excelentes condiciones. El clarete es inmejorable para los que no teniendo costumbre de tomar vino, tengan necesidad de beberlo.

De cualquiera de dichas clases, devolviendo la botella vacia, se abonará un real.

Se venden: calle de la Sociedad 10, casa de D. Patricio Seiquer, en la Aduana, tienda «La Paloma» calle de la Plateria, frente á la casa de Servet, y la calle de la Tortuga.

SE ALQUILA en Avilese, la casa y estanteria de la Tienda Nueva. Para mas detalles dirigirse á su dueña que la habita D. Dolores Belmonte.

Tambien se vende una gran partida de cebolla de Azafran, en la misma casa. 6-5

CAZADORES.—Para legitima pólvora inglesa Curtis's FFF en frascos de media, 1 y 5 libras, así como cartuchos para caza de la acreditada marca Sellier y Bellot, en los almacenes de Freneria de Francisco Peña, Plateria y Plano.

PERDIDA.—El viernes en la tarde se extravió una cadena de oro con una medalla de la Virgen de los Dolores desde la Aduana á la Plateria, por las calles de la Freneria y Plateria. A quien la presente en esta redaccion se le gratificará y agradecerá. 8-8

SE COMPRAN sellos usados de sobre de cartas, de Isabel II, del año 1852 (que pone en ellos certificado de 2 reales). San Ginés, 84. 12-3

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.